

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente: 1.S.V. 125/78-153.

Esta Junta, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

Diverso material para dormitorios, comedores, salas de estar, aulas cocina, bar, etcétera (detallados en el pliego de bases del suministro).

Ofertas: Por la totalidad.
Importe total: 7.000.000 de pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del día 31 del actual, en la Prisión Militar de Alcalá de Henares.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las once horas del día 20 de diciembre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día mencionado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 4 de diciembre de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—7.995-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 1-H-262-11.20/78, Huelva.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de agosto de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-H-262-11.20/78, Huelva,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras siguientes:

Huelva.—«Ensanche y mejora del firme. Carretera N-431, de Sevilla a Portugal, por Huelva, puntos kilométricos 645 al 673. Tramo: Hueiva-Cartaya», a «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 186.779.415, que produce en el presupuesto de contrata de 238.767.953 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,698499999. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 20 de noviembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.480-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparaciones extraordinarias (proyecto II) del grupo «Nuestra Señora de los Dolores», en Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reparación extraordinaria (proyecto II) del grupo «Nuestra Señora de los Dolores», de Córdoba, por un importe de veintinueve millones cinco mil novecientos trece (29.005.913) pesetas, en favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Madrid, 24 de octubre de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—14.489-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de acondicionamiento de la variante sobre la coronación de la presa de Forcadás (La Coruña), abastecimiento de agua a El Ferrol del Caudillo.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de acondicionamiento de la variante sobre la coronación de la presa de Forcadás (La Coruña), abastecimiento de agua a El Ferrol del Caudillo (La Coruña), a «Industrias Rivera Seco, S. L.», en la cantidad de 17.000.000 de pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 17.000.000 de pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de noviembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuets.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—14.485-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de saneamiento de Castellar de Santiago (Ciudad Real).

El presupuesto de contrata asciende a 25.144.567 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 502.891 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de enero de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de enero de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de diciembre de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo Carrero Blanco, de Igualada, de Barcelona.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decre-

to 2185/1974, de 20 de julio, de los locales comerciales del grupo de viviendas «Carretero Blanco», de Igualada (Barcelona)

que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada construida	Importe tipo
2	Entre calle P. Muntadas y J. Fornt	70,29	597.465
3	Entre calle P. Muntadas y J. Fornt	75,79	644.215
4	Entre calle P. Muntadas y J. Fornt	64,49	548.165
6	Entre calle P. Muntadas y J. Fornt	70,19	598.615
8	Entre calle P. Muntadas y J. Fornt	64,49	548.165
9	Entre calle P. Muntadas y J. Fornt	64,49	548.165
10	Entre calle P. Muntadas y J. Fornt	70,19	598.165
11	Entre calle P. Muntadas y J. Fornt	75,78	644.215
12	Entre calle P. Muntadas y J. Fornt	64,49	548.165

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Barcelona, calle Urgel, 187, primera planta.

El plazo de presentación de proposiciones para acudir a la subasta terminará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de la subasta tendrá lugar en los locales de la Delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona, a las once horas del día 23 de enero de 1979.

Barcelona, 21 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial.—7.916-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la adquisición de material y equipó didáctico para nuevas áreas docentes del Centro de Promoción Profesional y Social de Moratalaz (Madrid).

Se anuncia concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de material y equipo didáctico con destino a áreas docentes del Centro de Promoción Profesional y Social de Moratalaz (Madrid) dependiente del Servicio de Empleo y Acción Formativa, en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Cincuenta millones de pesetas (50.000.000 de pesetas).

Fianza provisional: Un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado.

El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Servicio de Adquisiciones del Departamento de Material del Servicio de Em-

pleo y Acción Formativa, calle Condesa de Venadito, s/n. (Madrid), todos los días hábiles, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta en el presente anuncio, se presentarán en horas hábiles, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, antes de las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para presentar las proposiciones del concurso, en la Sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en calidad de (fabricante, distribuidor, etc.; en el caso de actuar en representación: «como apoderado de, con domicilio en, calle, número,»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso público para contratar el suministro de material y equipo didáctico con destino a nuevas áreas docentes de la ampliación de las instalaciones del Centro de Promoción Profesional y Social de Moratalaz (Madrid), cree que se encuentra en condiciones de acudir como licitador.

A este efecto hace constar que conoce el pliego de bases del concurso y las características técnicas que en él se contienen, que sirve de base en esta convocatoria, que acepta incondicionalmente sus bases, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, y se compromete, en nombre (propio o de las Empresas que represente) a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta:

Lote número	Denominación	Precio total		
		Primera oferta	Segunda oferta	Tercera oferta
.....
.....

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Camino agrícola L-5 en Teguiise, isla de Lanzarote (Las Palmas).

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Camino agrícola L-5 en Teguiise, isla de Lanzarote (Las Palmas)».

Presupuesto de contrata: 34.315.142 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Las Palmas (avenida de Juan XXIII, 2).

Garantía provisional: 686.303 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 8, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de enero del próximo año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Jefatura Provincial de Las Palmas (avenida de Juan XXIII, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de enero de 1979.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.885-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos agrícolas G-5, G-7 y G-8, en Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos agrícolas G-5, G-7 y G-8, en Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)».

Presupuesto de contrata: 12.758.273 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Las Palmas (Avda. Juan XXIII, número 2).

Garantía provisional: 255.165 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de enero del próximo año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Las Palmas (avenida Juan XXIII, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de enero de 1979.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.883-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos agrícolas G-1 y G-2 en San Nicolás de Tolentino (Las Palmas)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos agrícolas G-1 y G-2 en San Nicolás de Tolentino (Las Palmas)».

Presupuesto de contrata: 17.383.860 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Ve-

lázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Las Palmas (avenida Juan XXIII, 2).

Garantía provisional: 347.677 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de enero del próximo año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Las Palmas (avenida de Juan XXIII, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de enero de 1979.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.884-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte (Comisión especial para la expropiación, parcelación y venta de terrenos en la avenida de General Mola, de Madrid) por la que se anuncia subasta pública de una parcela propiedad del Estado que se especifica.

Se convoca a pública subasta para la enajenación de dos parcelas de terreno, situadas en Madrid, calle de General Mola, sin número actual, en el sector comprendido entre las calles de López de Hoyos y Gómez Cano, señaladas estas parcelas con los números 38 y 59 en el «Proyecto de parcelación y tasación de terre-

nos expropiados en la calle de General Mola, en el tramo comprendido entre las calles de López de Hoyos y la plaza de Pradillo», aprobado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1969, redactado de acuerdo con las normas del Plan de Ordenación del sector aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, en su Pleno del 27 de noviembre de 1968.

Las características de las parcelas que se subastan son las siguientes:

Parcela 38.—Señalada con el número treinta y ocho, entre las comprendidas en el proyecto citado anteriormente, está formada por un polígono irregular en forma de «ele» de seis lados, cuyos límites son los siguientes: Oeste, recta de 35 metros, paralela al eje de General Mola; Norte, recta de 44 metros, perpendicular al eje de General Mola y medianera con la parcela número 39; Este, línea recta de 70 metros, formando fachada con la calle de General Mola; Sur, recta de

18 metros, perpendicular al eje de la citada vía; medianera con la parcela número 37; sigue línea perpendicular a la anterior de 35 metros, medianera con la parcela número 59, y a continuación línea recta de 26 metros, perpendicular al eje de General Mola y también medianera con la parcela número 59 del proyecto citado.

Tiene una superficie de dos mil ciento setenta metros cuadrados (2.170 metros cuadrados), con autorización para construir en ella un edificio rectangular de doce plantas de 50 por 14 metros de base, o sea 700 metros cuadrados por planta.

Tipo de licitación: 126.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 6.300.000 pesetas.

Parcela 59.—Señalada con el número cincuenta y nueve, entre las comprendidas en el proyecto citado anteriormente, está formada por un rectángulo de 30 por 53 metros, cuyos límites son los siguientes: Oeste, recta de 53 metros con finca primera segregada; Norte y Sur, rectas perpendiculares al eje de General Mola de 30 metros de longitud, que lindan: la Norte, con la parcela número 38, y la Sur, con la número 37, y Este, recta de 53 metros, paralela al eje de General Mola y medianera con las parcelas números 37 y 38 del proyecto repetidamente mencionado.

Tiene una superficie de mil quinientos noventa metros cuadrados (1.590 metros cuadrados), con autorización para construir en ella dos edificios adosados de dos plantas, de 23 por 15 metros y 24 por 22 metros respectivamente, o sea un total de 873 metros cuadrados en planta por los dos.

Tipo de licitación: 26.190.000 pesetas.

Fianza provisional: 1.309.500 pesetas.

No se admitirá ninguna proposición con precio inferior a los señalados y caso de no cubrirse el tipo de una o de las dos parcelas, será anulada la subasta de la que se hallará o hallaran en tal caso.

Titulares del derecho de tanteo: De acuerdo con la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificado en el día 16).

Parcela 38		%	Parcela 59		%
V-9	D. Manuel López y López (cedido a «Pronor, S. A.»)	0,97	II-37	D. Eugenio Simón Cuadrado (cedido a «Pronor, S. A.»)	1,38
II-35	D.ª María Simón Cuadrado (cedido a «Pronor, S. A.»)	6,91	II-38	D.ª María Simón Cuadrado (cedido a «Pronor, S. A.»)	10,31
III-17	D. Mariano Jebra García	0,78	II-9	D. Eugenio Simón Cuadrado (cedido a «Pronor, S. A.»)	0,37
III-18	D. Crispulo Ambrona Pérez	0,55	XIX-1	D. José Félix Fraile (cedido a «Pronor, S. A.»)	9,05
V-29	D.ª Petra y don Severino Lucas González	8,85	XXXVII-5	D. Demetrio Serrano Sanz (cedido a «Pronor, S. A.»)	10,56
X-15	D. Antonio Tabuyo Morán (cedido a «Pronor, S. A.»)	9,35	XXXII-8	D. Manuel Orea Orea	6,54
X-16	Herederos de doña Sacramento García Hermosilla	4,15	XXXII-7	D. José Caro Cinta (cedido a «Pronor, S. A.»)	2,13
X-17	D. Francisco Navío Martínez (cedido a «Pronor, S. A.»)	1,57	II-35	D.ª María Simón Cuadrado (cedido a «Pronor, S. A.»)	2,95
II-5	D.ª Dolores Corsini Marquina (cedido a «Pronor, S. A.»)	10,14	III-18	D. Crispulo Ambrona Pérez	9,24
II-10	Instituto de las Hermanitas de los Pobres (cedido a «Pronor, Sociedad Anónima»)	3,46	III-19	D. Bonifacio Sainz Fernández (cedido a «Pronor, S. A.»)	10,06
IV-2	D. José Vecino Palazuelos	15,48	III-17	D. Mariano Jebra García	2,45
IV-3	D. Román Patón del Fresno (cedido a «Pronor, S. A.»)	1,52	X-15	D. Antonio Tabuyo Morán (cedido a «Pronor, S. A.»)	0,44
XXXII-8	D.ª Emiliana García Alejandre (cedido a «Pronor, S. A.»)	13,41	V-29	D.ª Petra y don Severino Lucas González	3,83
Estado	Primera Jefatura de Construcción por cesión de calles del excelentísimo Ayuntamiento	22,86	Estado	Primera Jefatura de Construcción, por cesión de calles del excelentísimo Ayuntamiento	30,69
Total		100,00	Total		100,00

Una vez finalizada la urbanización por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se solicitará la aplicación de los

beneficios del Decreto 1744/1965, de 30 de junio, por el que se regulan los beneficios tributarios en la Contribución Urba-

na, Recargos y Arbitrios Locales a que se refiere la Ley de 12 de mayo de 1956. El adjudicatario, o adjudicatarios de las

parcelas, contraen la obligación de conservar las zonas verdes por su cuenta, comprometiéndose asimismo a transmitir a los sucesivos propietarios esta obligación.

Hasta las doce horas (12 horas) del día 25 de enero de 1979, se admitirán en la Primera Jefatura de Construcción de esta misma Dirección General, calle de Agustín de Bethencourt número 25, primera planta, proposiciones para esta subasta. La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de esta Primera Jefatura el día 26 de enero de 1979, a las doce horas (12 horas). El plano de situación, forma y dimensiones de las parcelas, la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada en el día 16), las normas para su enajenación, aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 15) y las Ordenanzas para la edificación en ellas, estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en la citada Primera Jefatura de Construcción en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que más adelante se inserta, se presentarán por separado para cada parcela, dentro de un sobre cerrado y lacrado, que no contendrá ningún otro documento. En el exterior del sobre se consignará el nombre, domicilio y firma del postor.

En sobre aparte, abierto y con las mismas indicaciones, se incluirá el recibo de haber ingresado en la Pagaduría de la Primera Jefatura de Construcción la fianza provisional en talón del Banco de España y, en su caso, los documentos que acrediten la representación que ostente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en provincia de calle de número en su nombre (o en representación de don vecino de provincia de con domicilio en provincia de calle de número), enterado del anuncio publicado de subasta de parcelas propiedad del Estado en la prolongación de la calle del General Mola, trozo comprendido entre las calles de Francisco Silvela y López de Hoyos, así como con conocimiento y plena conformidad de y con las prescripciones contenidas en la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 9, rectificada en el día 16), de las normas para la enajenación de estas parcelas, aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 15) y de las Ordenanzas que han de regir para la edificación en ellas, ofrezco como precio de la parcela número la cantidad de pesetas (ambas cifras expresadas en letra).

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—El Director general.—7.858-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de cambio de moneda y oficina bancaria en el aeropuerto de Almería.

Este Ministerio, con fecha 30 de octubre próximo pasado, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación de cambio de moneda y oficina bancaria en el aeropuerto de Almería, a el «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», con un canon anual de 80.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General

de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de octubre de 1978.—El Director general, Fernando Piña Saiz.—13.450-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta pública para enajenación de bienes inmuebles de RENFE.

De conformidad con el Real Decreto 2500/1978, de 29 de septiembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre siguiente, se anuncia subasta pública para enajenar una finca sita en el término municipal de Valencia, cuya descripción es la siguiente:

Parcela urbana, sita en el término municipal de Valencia, paraje «La Vega», constituida por parte del antiguo trazado de la línea Utiel-Valencia. Tiene una extensión superficial de 493 metros cuadrados, presenta forma rectangular con los siguientes linderos: Norte, camine que la separa del edificio en comunidad; Sur, Juan y José Catalá Huguet; Este, RENFE (calle Cuenca), y Oeste, RENFE.

La parcela descrita forma parte de una superficie de 20.850 metros cuadrados, de la cual habrá de segregarse, inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 2 al tomo 1.776, libro 301 de la Sección de Afueras tercera, folio 208, finca número 30.180, inscripción primera.

La subasta se celebrará en el Patrimonio Inmobiliario de RENFE, avenida General Perón, 29, planta cuarta, edificio «Eurocentro», Madrid, ante Mesa constituida por tres agentes de la propia RENFE, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El tipo de licitación será de pesetas 13.804.000.

b) El pliego de condiciones particulares que regirá esta subasta se encuentra a disposición del público en el patrimonio de RENFE y en la Dirección de la Cuarta Zona de RENFE, sita en la estación de Valencia-término.

c) Quienes deseen participar en la subasta deberán constituir una fianza por importe de 2.760.800 pesetas en la forma que determina el pliego de condiciones.

d) Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustándose al modelo establecido en el pliego de condiciones, acompañando los documentos que en el mismo se exigen.

e) Las proposiciones deberán presentarse en el patrimonio de RENFE, hasta las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo hacerse la presentación de proposiciones por correo.

f) La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice la admisión de ofertas.

g) Los gastos de publicidad serán de cuenta del adjudicatario del inmueble.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—El Director general, P. O., José María Martínez Iglesias.—6.964-11.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de diversos lotes de materiales obsoletos (nuevos).

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 14 de diciembre de 1978, diversos lotes de materiales obsoletos (nuevos), compuestos por perfiles de cobre, latón y aluminio y chapas de acero, acopiados en el Almacén 200, Central de Materiales Inútiles de Aranjuez.

Los pliegos de condiciones con la designación de los materiales se facilitarán en las Oficinas de Aprovisionamiento de

Materiales y Repuestos, paseo del Rey, número 22; Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid, que lo soliciten, se les enviará por correo.

Madrid, 1 de diciembre de 1978.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo - Guerrero.—6.965-11.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 aulas, en Navelgas (Tineo).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 aulas, en Navelgas (Tineo).

Precio tipo de licitación: 45.854.656 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, a partir del día siguiente hábil al de la firma del contrato.

Fianza provisional: La fianza provisional que deberán depositar los licitadores será del 2 por 100 del presupuesto tipo, pudiendo constituirse en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en títulos de la deuda pública. También será admitido a dicho efecto el afianzamiento mediante aval constituido en forma reglamentaria.

Fianza definitiva: El adjudicatario deberá consignar, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al en que se le requiera para ello, la fianza definitiva, que será equivalente al 4 por 100 de la cantidad a que asciende el precio tipo de la obra y se consignará en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos o sucursales, en metálico o títulos de la deuda pública.

Pago del precio: Se realizará del siguiente modo: 80 por 100, Ministerio de Educación y Ciencia, y 20 por 100 con cargo al presupuesto extraordinario de construcciones escolares, y será satisfecho al contratista, previa la correspondiente certificación expedida cuatrimestralmente por el señor Arquitecto-Director, proporcionalmente a la obra ejecutada, sin que pueda exceder, en todo caso, de la cifra por la que haya sido adjudicada la obra.

Presentación de proposiciones: Los contratistas presentarán sus proposiciones en la Sección de Contratación de esta Diputación en horas de oficina, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día, por el reloj de dicha Sección de Contratación.

Condiciones que deberán reunir los empresarios para ser admitidos al concurso-subasta:

1.º Que por causa de la que se declaren culpables no hubieren dado lugar a la resolución de cualquier contrato celebrado con la Administración Local, estatal o con organismos autónomos.

2.º Que poseen los suficientes medios de mecanización para la ejecución de la obra que se proyecta, en los plazos y al ritmo previsto en el presente pliego de condiciones.

3.º Que al servicio de la Empresa exista, al menos, un Técnico titulado de grado medio capacitado legalmente para las obras que pretende realizar.

4.º Que ya hubiesen realizado obras de estas características, o sea, de arquitectura, para el Estado, provincia, Municipio o de otras entidades públicas o privadas.

Modelo de Proposición: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25

pesetas, se presentarán en sobre cerrado y lacrado con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se compromete a ejecutar las obras de, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Documentación que deberá acompañarse: A la proposición se acompañará un sobre que contendrá los documentos siguientes:

- Documentación acreditativa de la personalidad y poderes de los proponentes.
- Declaración jurada, bajo su propia responsabilidad, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad a que se refiere el artículo 4.º del Decreto de 8 de abril de 1965, o en cualquiera otra disposición que especialmente las establece.
- Documentos acreditativos de haber constituido la fianza provisional.
- Justificantes de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales obligatorios y accidentes de trabajo y contribuciones e impuestos que les corresponda satisfacer en su calidad de contratista.
- Documento que acredite que se halla clasificado como contratista de las obras del Estado en el grupo C. Edificaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Contratación del Estado.

Los contratistas concurrentes presentarán en un sobre cerrado independiente con el título de «Documentos para ser admitido en el concurso», los siguientes:

- Declaración, bajo su responsabilidad, de no habersele resuelto contrato alguno.
- Relación de la maquinaria que poseen, con descripción de la misma, y compromiso de aplicación en su caso a la obra.
- Nombre, apellidos y certificación acreditativa del título expedido por el correspondiente Centro oficial del Técnico o Técnicos.
- Relación de obras ejecutadas o en ejecución, con expresión del Organismo o Entidad pública o privada para quien se realizó.

Apertura de pliegos: Terminado el plazo de presentación de documentos, por la autoridad competente se procederá al examen de los exigidos para ser admitidos previamente en la subasta.

Los pliegos se abrirán a los seis días de haber terminado el plazo para la presentación de documentos, a contar desde el día siguiente, a las doce horas, en el Palacio Provincial.

El Presidente de la Mesa de Contratación notificará el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes, y seguidamente se procederá a la apertura de pliegos de los admitidos, acordándose la adjudicación provisional a la que resulte más ventajosa económicamente.

Adjudicación definitiva: Adjudicadas provisionalmente las obras, será sometida esta adjudicación provisional a la aprobación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Documentos de interés para los licitadores: Los proyectos, pliegos de condiciones facultativas, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto al público, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para pre-

sentar proposiciones, en la Sección de Contratación de esta Diputación.

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 17 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—7.747-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno.

Objeto: La enajenación mediante subasta pública de la siguiente parcela propiedad del Ayuntamiento:

Una parcela a la Fuente Vieja, que linda: Norte, con era de Marcelino Lumbreras; Sur, vía pública: Este, Colegio del Amor de Dios, y Oeste, Grupo Escolar Onésimo Redondo, tiene una extensión de 1.580 metros cuadrados y es parte sobrante de la III modificación de la Cañada Real Coruñesa.

Tipo de subasta: El tipo que servirá de base a la subasta será el de 4.740.000 pesetas, al alza.

Plazos para construir: La construcción de viviendas a que se destina, de las características propias de la zona, se iniciará en el plazo de seis meses, a partir de a fecha de adjudicación definitiva, fijándose para la terminación de la misma el plazo de dos años, contados desde la misma fecha de adjudicación.

Forma de pago: El importe de la adjudicación se ingresará en Depositaria Municipal, en el plazo de diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía para licitar: Provisional, del 3 por 100 del tipo de subasta; definitiva, del 6 o 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: Los pliegos para tomar parte en la subasta se ajustarán al modelo que se inserta a continuación; se reintegran con pólizas de seis pesetas y sellos de otras seis de la MUNPAL, a los que se acompañará la carta de pago que acredite el depósito de la fianza provisional y la declaración jurada de no hallarse incurrido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

La presentación se hará en la Secretaría Municipal todos los días hábiles, durante las horas de oficina al público, durante veinte contados a partir del siguiente hábil de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil de terminación del plazo de presentación de pliegos, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Gastos: Todos los gastos serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en el de, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de, para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal en las eras de la Fuente Vieja, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número), aceptando todas y cada una de las condiciones del pliego aprobado, acompañando a esta proposición la carta de pago acreditativa de la fianza provisional, así como la declaración jurada exigida en la condición duodécima del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Arévalo, 16 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Jesús Prieto Macías.—7.671-A.

Resolución del Ayuntamiento de Buñol (Valencia) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Aprobado por la Corporación el pliego de condiciones para la subasta, con carácter de urgencia, de 1.600 metros cúbicos de madera afectada de incendio, queda expuesto al público por plazo de cuatro días, a efectos de reclamaciones.

De no producirse éstas, se celebrará la subasta, autorizada por el ICONA, con las condiciones que siguen:

Objeto: La enajenación de 1.600 metros cúbicos de madera.

Tasación: 880.000 pesetas; fianza provisional, 44.000 pesetas; descortezamiento, el 30 por 100.

El volumen real será el que resulte de la medición de los árboles apeados; si hay exceso se abonará al precio de adjudicación, o se devolverá el exceso, en su caso.

Duración del contrato: Año forestal.

Garantía definitiva: 15 por 100 del remate.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo, acompañando justificante de la garantía provisional y declaración jurada de no tener incompatibilidades.

Pliego de condiciones: Estará expuesto en Secretaría.

Presentación de proposiciones: En Secretaría, hasta el día decimocuarto, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, último que se publique, de nueve a trece horas. Apertura, al día siguiente, a las trece horas. De quedar desierta, segunda subasta el quinto día hábil.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Buñol, para adjudicar 1.600 metros cúbicos de madera afectada de incendio, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que rigen la licitación, los acepta en todo, ofreciendo por el remate la cantidad de pesetas, (en número y letra).

(Fecha, firma y rúbrica.)

Buñol, 17 de noviembre de 1978.—El Alcalde, José María Miguel Sebastián. 7.701-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la manzana industrial XII del plan general de ordenación urbana de esta ciudad.

Objeto: La contratación de las obras de urbanización de la manzana industrial XII del plan general de ordenación urbana de esta ciudad.

Tipo máximo de licitación: 5.188.532,44 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: Junto con el correspondiente proyecto técnico se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se podrán examinar y pedir las aclaraciones que se estimen oportunas.

Garantías: La provisional, 162.500 pesetas; la definitiva, 325.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, mayor de edad, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Calatayud para llevar a cabo las obras de urbanización de la manzana industrial XII, que acepta íntegramente, y se compromete a su cumplimiento en caso de adjudicación, tanto en lo técnico facultativo como en lo económico-administrativo, ofrece ejecutar dichas obras en su totalidad conforme al proyecto, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Declara, bajo juramento, que no le comprenden ninguna de las incapacidades e incompatibilidades determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Calatayud, 11 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Andrés Giménez Alonso.—7.577-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para la concesión de un espacio más de uso público en el parque Antonio García Lago, en La Felguera.

En cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 13 de julio de 1978, se anuncia nuevo concurso-subasta para la concesión de un espacio más de uso público en el parque Antonio García Lago, en La Felguera, con destino a la venta de helados, con sujeción al mismo pliego de condiciones que sirvió de base a la primera licitación, aprobado por acuerdo de la misma Corporación en sesión de 29 de mayo próximo pasado, y cuyo extracto se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, correspondiente al día 19 de junio de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, del día 22 del mismo mes y año.

Las proposiciones, con arreglo a dicho pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, dentro de un plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Langreo, 21 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Antonio Lebreo Lanza.—7.742-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la inserción de este anuncio, y hasta las catorce horas, se admitirán proposiciones para las subastas de aprovechamiento de maderas que después se dirán. El plazo se prorrogará, si no hubiera terminado la exposición del pliego de condiciones que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia. En este caso, tal plazo será a partir del siguiente día en que termine la exposición del pliego. Las subastas se refieren:

Una en pinar «Helechosa», lote primero, de 282 pinos, por 428 metros cúbicos y por 1.363.200 pesetas.

Otra en mismo pinar, lote segundo, 250 pinos, por 410 metros cúbicos y por 1.168.500 pesetas.

Otra en pinar «Barranca», lote primero, de 648 pinos, por 501 metros cúbicos y por 1.628.250 pesetas.

Otra en mismo pinar, lote segundo, de 96 pinos, por 153 metros cúbicos, y por 355.500 pesetas.

Si no hubiera licitadores en la primera se celebrará otra segunda, bajo las mismas condiciones, admitiéndose proposiciones durante los ocho días siguientes. La apertura de plicas se realizará a las doce horas del día siguiente a la terminación de su presentación, para ambas subastas.

Los pagos se verificarán en tres plazos, según consta en el pliego.

La garantía provisional será del 3 por 100 del importe de la tasación, y la definitiva del 6 del de su adjudicación.

Se presentará carta de pago de constitución de fianza, declaración jurada según los artículos 5.º y 6.º del Reglamento de Contratación, poder bastantado si el licitador lo hace en representación y carné de Empresa con responsabilidad.

Los gastos de expediente y anuncios se abonarán por el adjudicatario.

El modelo de proposición se ajustará en lo posible, al siguiente:

Don, de años, vecino de con documento nacional de identidad número, por sí o en representación de, que acredita con enterado del anuncio y pliego de condiciones para esta subasta, sobre aprovechamiento de maderas en el monte, lote, ofrece por el remate la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Navacerrada, 7 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rafelbuñol (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle General Moscardó.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de subasta: La ejecución del proyecto de pavimentación de la calle General Moscardó, redactado por el Ingeniero de Caminos don Guillermo Zarranz Domenech.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 880.748 pesetas, importe de ejecución material y beneficio industrial, a la baja.

Plazo de ejecución: Un mes, contado a partir del día en que se efectúe el replanteo de la obra.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto, juntamente con las Memorias y proyectos, en Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional se fija en la cantidad de 17.215 pesetas; la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del edicto de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el despacho de Secretaría de esta Casa Consistorial a las catorce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito: Para hacer frente a esta obligación el Ayuntamiento aprobó expediente de construcciones especiales y figura crédito en el presupuesto municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecu-

ción por subasta de la obra de pavimentación de la calle General Moscardó, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, siendo de mi cuenta y cargo todos los gastos e impuestos del expediente, incluso Tráfico de Empresas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Rafelbuñol, 16 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de redacción de la revisión del plan general de ordenación urbana de esta población.

Se convoca concurso para contratar los trabajos de redacción de la revisión del plan general de ordenación urbana de Vilafranca del Penedés, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley del Suelo y Reglamentos para su aplicación.

La licitación se establece sin sujeción a precio fijo.

La garantía provisional es de 110.000 pesetas, que se completará hasta el 6 por 100 del tipo de adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar al concurso para redacción de la revisión del plan general de ordenación urbana de Vilafranca del Penedés», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración del concurso.

El concurso se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los cuarenta y uno hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones serán del tenor siguiente:

Don, domiciliado en calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para redactar la revisión del plan general de ordenación urbana de Vilafranca del Penedés, se comprometo a efectuar dicha redacción por el importe de pesetas (en letra y cifra). A cuyo fin acepta plenamente las condiciones establecidas en el pliego del presente concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante, y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar y firma del licitador.)

Vilafranca del Penedés, 23 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.831-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia licitación para la adjudicación de los quioscos y garitas a instalar en la vía pública.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1978, resolvió las reclamaciones que se presentaron contra el pliego de condiciones que ha de regir en la licitación de concesiones administrativas autorizando la ocupación de la vía pública con quioscos y garitas, desde la fecha de autorización definitiva hasta el 31 de diciembre de 1997, quedando el pliego en la forma que figura en el expediente y acordándose la publicación de los correspondientes anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia para la admisión de proposiciones.

Tipo de licitación en alza, por metro cuadrado y año, será la que figura seguidamente:

Número	Emplazamiento	Tipo de licitación Pesetas
1	Coso, junto Banco de España (periódicos)	5.000
2	Coso, fachada Banco Zaragozano	5.000
3	Plaza España, frente al número 1 (periódicos)	5.000
4	Plaza José Antonio (periódicos)	5.000
5	Paseo María Agustín, esquina calle Borao (periódicos) ..	3.000
6	Plaza Paraíso (periódicos)	5.000
7	Playa de Torrero (periódicos)	3.000
8	Plaza de San Pedro Nolasco (periódicos)	3.000
9	Calle Godoy Beltrán, frente al número 1 (periódicos) ..	3.000
10	Paseo de la Independencia, frente a Maravilla (periódicos) ..	5.000
11	Paseo de la Independencia, frente al Banco Hispano (periódicos) ..	5.000
12	Paseo de la Independencia, frente a Sepu (periódicos) ...	5.000
13	Paseo de la Independencia, frente al número 30 (periódicos) ..	5.000
14	Paseo de la Independencia, frente a Correos (periódicos) ..	5.000
15	Plaza San Francisco (periódicos)	5.000
16	Plaza La Seo (periódicos)	5.000
17	Avenida Madrid, frente a estafeta de Correos (periódicos) ..	3.000
18	Plaza Nuestra Señora del Carmen (periódicos)	5.000
19	Coso, frente al número 66 (periódicos)	3.000
20	Madre Vedruna, frente al número 15 (periódicos)	3.000
21	Proximidades Cementerio, quiosco 1 (flores)	3.500
22	Proximidades Cementerio, quiosco 2 (flores)	3.500
23	Avenida América, proximidades Cementerio, quiosco 3 (flores) ..	3.500
24	Avenida América, proximidades Cementerio, quiosco 4 (flores) ..	3.500
25	Cabezo Buenavista (bar)	2.500
26	Parque Pignatelli (bar)	2.500
27	Parque Primo de Rivera (bar), La Rosaleda	2.500
28	Parque Primo de Rivera, proximidades Puente 13 de Septiembre (bar) ..	2.500
29	Bar Flandes y Fabiola	2.500
30	Bar Buena Estrella	2.500
31	Parque Castillo Palomar (bar)	2.500
32	Parque Pignatelli, junto a Mola (bar)	2.500
33	Marina Moreno (bar)	2.500
34	Plaza San Pedro Nolasco (bar)	2.500
35	Paseo María Agustín, frente al número 8 (lotería)	1.000
36	Paseo María Agustín, frente al número 82 (lotería)	1.000
37	Miguel Servet, frente al número 5 (lotería)	1.000
38	Avenida Madrid, junto a Jardines (bebidas y refrescos) ...	2.500
39	Manifestación (bebidas y refrescos)	2.500
40	Pinares de Venecia (bebidas y refrescos)	2.500
41	Playa de Torrero, junto a Casa Beltrán (bebidas y refrescos) ..	2.500
42	Plaza San Antonio, ang. a Manifestación (churros y refrescos) ..	2.500
43	Paseo María Agustín, frente al número 7 (chucherías) ...	1.000
44	Limpiabotas, calle Mártires	1.000
45	Bar Parque Infantil en Parque Primo de Rivera	2.500
46	Churrería y helados, paseo Damas, número 2	3.000
47	Churrería y helados en Duquesa Villahermosa	2.500
48	Rincón de Goya (bar)	2.500
49	Plaza Lanuza (flores)	3.500
50	Azoque, número 39 (flores)	3.500
51	San Pedro Nolasco (flores)	3.500
52	Plaza San Felipe (flores)	3.500
53	Hernán Cortés (flores)	3.500
54	Delicias (flores)	3.500
55	Avenida Goya, frente a Instituto (chucherías)	1.000

Resolución del Ayuntamiento de Zumaya (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras a domicilio y transporte a vertedero.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación, adoptado en sesión de 10 de noviembre del año actual, se convoca concurso con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: La contratación mediante concurso de los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras a domicilio y transporte a vertedero, en la villa de Zumaya y sus barriadas.

Precio máximo: 6.828.000 pesetas.

Plazo: El concurso se adjudicará por un plazo de cuatro años, prorrogable tácitamente hasta que se cumplan cincuenta años, a cuyo término se entenderá caducada la concesión.

Pagos: Se efectuarán mensualmente, consignándose el oportuno crédito en presupuesto ordinario.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

Garantías: Para participar en el concurso se depositará una garantía provisional por importe de 97.000 pesetas. El adjudicatario prestará una garantía definitiva, equivalente al resultado de aplicar los tantos por ciento máximos del importe de la adjudicación, de acuerdo con la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, reintegradas conforme a la Ley de Actos Jurídicos Documentados y Ordenanza Municipal, figurando en el sobre el consiguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios de limpieza viaria, recogida domiciliar y transporte de las basuras de la villa de Zumaya». La presentación se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativo al concurso convocado por el Ayuntamiento de Zumaya (Guipúzcoa) para la contratación de los servicios de limpieza viaria, recogida domiciliar de basuras y transporte a vertedero, toma parte en el mismo, a cuyos efectos hace constar:

1. Se comprometo a la prestación y realización de los servicios citados por la cantidad anual de (en letra) pesetas, a percibir por meses vencidos.

2. Acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

3. Acompaña la documentación exigida en los pliegos de condiciones.
(Lugar, fecha y firma.)

Documentación: En el mismo sobre conteniendo la proposición se presentará resguardo de la constitución de la garantía provisional y toda la documentación prevista en el artículo 17 de los pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Zumaya, 16 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.673-A.

Plazo de concesión: Desde la fecha de adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1977.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta licitación se hallarán de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría General del Ayuntamiento, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del respectivo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones, en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, advirtiéndose expresamente que el plazo de presentación de pliegos finalizará a las doce horas del día hábil en que termine el plazo de admisión. La apertura de pliegos tendrá lugar a

las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de los quioscos y garitas a instalar en la vía pública, se comprometo a construir en el emplazamiento número de relación, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones de la licitación, y dedicarlo a, ofreciendo como precio por metro cuadrado la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—7.815-A.